

Ref. VERBAL SUMARIO
Demandante. AICARDO DE JESUS JARAMILLO MOSQUERA
Demandados. ALLIANZ SEGUROS S.A.
RAD. 760014003005-2020-00068-00
MENOR CUANTÍA-DIGITALIZADO

INFORME SECRETARIAL. A despacho del Señor Juez el presente proceso para dar con escrito de nulidad presentado por la parte demandada. Santiago de Cali, 08 de febrero de 2021.

La secretaria,

MARÍA DEL MAR IBARGÜEN PAZ.

Auto de Trámite No. 125

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, ocho (8) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Tenemos que la demandada ALLIANZ SEGUROS S.A. por conducto del togado GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, a quien designó como su apoderado judicial conforme el poder anexo, procede a formular nulidad de las actuaciones surtidas en esta instancia, misma a la que se dará el trámite previsto en el artículo 134 del CGP, y a su turno se reconocerá personería al enunciado abogado para actuar conforme las facultades conferidas.

Por otra parte, respecto de los escritos allegados por la parte demandante a través de los que pretende soportar la notificación al extremo demandado, estos serán agregados al plenario para que obre y conste lo en ellos consignados.

RESUELVE:

1.- Por secretaria **CÓRRASE TRASLADO** del escrito de nulidad presentado por el apoderado judicial de la demandada ALLIANZ SEGUROS S.A., traslado que deberá surtirse de conformidad a lo indicado en el inciso 4° del artículo 134 del CGP, concordante con el 110 de la misma codificación.

2.- Reconocer personería al abogado GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA portador de la T.P. No. 39.116 para actuar como apoderado de la demandada en los términos del poder conferido.

3.- Agregar para que obre y conste en el plenario las constancias de notificación arribadas por el extremo demandante, para resolver sobre las mismas oportunamente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ
JUEZ.
01

Firmado Por:

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL
En Estado No. 020 de hoy se notifica a las partes el auto anterior. Fecha: 09 de febrero de 2021 a las 7:00 am
MARÍA DEL MAR IBARGÜEN PAZ. <i>Secretaria</i>

Ref. VERBAL SUMARIO
Demandante. AICARDO DE JESUS JARAMILLO MOSQUERA
Demandados. ALLIANZ SEGUROS S.A.
RAD. 760014003005-2020-00068-00
MENOR CUANTÍA-DIGITALIZADO

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNANDEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d6354c84f7cbc87bed41f38494f1b26d2a145ba8ed0f716674097e511eb15b4**
Documento generado en 08/02/2021 11:05:02 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>